CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
RECIBIDO
26 JUN 2023
Hora 16:24
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7023

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL SANTO PATRÓN SAN PEDRO DE CAJAY Y HUANCARPATA - DISTRITAL DE CAJAY - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajay, es uno de los dieciséis distritos que integra la provincia de Huari, ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash en el Perú.

Que, el distrito de Cajay, fue creado por la Ley Nº 13497, el 13 de enero de 1961.

Que, entre los acontecimiento de la fiesta patronal "San Pedro", se realizan diversas actividades culturales, entre ellas el "Masetacuy", la adornación del anda, donde los pobladores recogen y llevan las mejores flores del distrito para el arreglar a su santo patrón, asimismo se realiza "el rompe-calle" traducido al quechua "Calli - Gashay", donde los danzantes como el Huaridanza, yurihua y las Palas, bailan haciendo gala de sus destrezas, Las pallas y los yurihuas bailan acordes del arpa y los violines.

Que, el distrito de Cajay cuenta con dos centros poblados de Queroragra y Huaritambo, con trece Caseríos de: Chacaragra, Paro, Cachuna, Illauro, Cayas, Collota, Huancarpata, Huayochaca, Huallabamba, Chaupiloma, Sharco, Ushno Pucallpa.

Que, el distrito de Cajay, se ubica en la margen derecha del río Huari en la parte oriental de la provincia de Huari, a 15 km del distrito capital, con una altitud de 3,175 m.s.n.m.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **DISTRITO DE CAJAY** con motivo de celebrar la festividad del **SANTO PATRÓN SAN PEDRO DE CAJAY Y HUANCARPATA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a **MUNICIPALIDAD DE CAJAY** con motivo de conmemorar del 22 al 30 de junio sus fiestas patronales en homenaje a San Pedrito de Cajay y Huancarpata.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **DICHAR SIFUENTES BELLO**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajay y por su intermedio al pleno municipal, autoridades eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población en general de sus centros poblados y caseríos

Lima, 26 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2023 16:04:38-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República